



25 MAY

354585

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

JOSEPH LUCAS (INDUSTRIES) LTD.

entidad británica, domiciliada en Great
King Street, Birmingham, Inglaterra, rela-
tiva a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES
DE INTERRUPCION ELECTRICA"

=====

Inventor: Keith Lewis.

Prioridad: Solicitud de patente en Gran Bretaña
nº 24.611/1967 de fecha 26 mayo 1967.



354585

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a disposiciones de interrupción eléctrica, particularmente para utilizar en vehículos automóviles. - - - - -

5. Un interruptor según la invención comprende un cuerpo que aloja el mecanismo interruptor y que incluye bornes a través de los cuales el interruptor se conecta, cuando se utiliza, a un circuito eléctrico, un órgano de accionamiento montado en el cuerpo y acoplado al mecanismo interruptor,
10. pudiéndose mover el órgano de accionamiento respecto al cuerpo entre las posiciones de cierre y de apertura del circuito por parte del interruptor, una abertura en el cuerpo del interruptor, y una caja acoplable amoviblemente al cuerpo y que lleva una lámpara bulbo que, cuando la caja está acoplada al cuerpo, se extiende a través de dicha abertura por
15. dicho cuerpo, realizándose por lo menos una de las conexiones eléctricas con dicho bulbo a través de uno de dichos bornes del interruptor, de modo que el circuito de dicho bulbo se complete, durante el funcionamiento, a través del
20. interruptor cuando el interruptor está en dicha posición de cierre del circuito, siendo tal la disposición que la luz procedente del bulbo puede ser vista, cuando éste se ilumina, por la persona que acciona el interruptor. - - -



El interruptor es particularmente adecuado para accio-
 nar las luces de cambio de un vehículo automóvil, o para
 accionar el limpiavahos de la ventana posterior. En ambos
 casos se da al conductor del vehículo una señal cuando el
 5. interruptor está en la posición de cierre de circuito. - -

En los planos anexos: - - - - -

La figura 1 es una vista lateral de un interruptor se-
 gún un ejemplo de la invención, - - - - -

La figura 2 es una vista en sección tomada en ángulo
 10. recto respecto a la figura 1, pero con el órgano de accio-
 namiento omitido, - - - - -

La figura 3 es una sección por la línea 3-3 de la figu-
 ra 2, y - - - - -

La figura 4 es un esquema de circuito que ilustra una
 15. realización práctica del interruptor representado en la fi-
 gura 1. - - - - -

Con referencia a los planos, el interruptor comprende
 un cuerpo 11 que tiene, extendiéndose por toda su longitud,
 un paso 12 ilustrado en líneas de puntos en la figura 1.
 20. Acoplado de forma pivotante con el cuerpo 11 hay, en un la-
 do de éste, un órgano de accionamiento 13 que está acoplado
 al mecanismo interruptor contenido dentro del cuerpo 11 y
 que puede moverse entre una posición de cierre del circui-
 to por parte del interruptor y una posición de apertura del



circuito, la cual se ilustra en la figura 1. - - - - -

Extendiéndose desde el lado del cuerpo 11 opuesto al órgano de accionamiento 13 hay cuatro bornes 14 que se utilizan para realizar las conexiones con el interruptor. Un

5. par de los bornes 14 está dispuesto en lados opuestos del paso 12, como se vé mejor en la figura 2, y acoplada amoviblemente con dicho par de bornes hay una caja 15 que tiene en su interior un par de pasos 16, 17 que se extienden longitudinalmente, dentro de la cual son recibidos dichos bornes, y un paso central 18. Dentro del paso 16 hay un borne 19 retenido amoviblemente en aquél por una parte 21 que coopera con un resalte formado en la caja 15, teniendo el borne 19 un cable 20 conectado eléctricamente al mismo, y estando acoplado con uno de los bornes de dicho par de bornes 16 para retener la caja 15 en su posición. Además, asociadas con los pasos 16, 17 hay un par de láminas terminales 22, 23 que se extienden por el paso 18 y que soportan un bulbo sin casquillo 24, cooperando la lámina 22 con el borne 19. Cuando la caja 15 está acoplada al cuerpo 11, el bulbo 24 se extiende por el paso 12, y la lámina 23 se acopla con el otro de los bornes de dicho par, dentro del paso 17, como se observa en la figura 2. - - - - -

25. Durante el uso, el otro par de bornes 14 se conecta en serie entre un polo de una batería y un terminal de la carga, por ejemplo, una luz de cambio y el otro polo de la



- batería y el otro terminal de la carga se conectan a la masa de modo que cuando los bornes se conectan por movimiento del interruptor a su posición de cierre del circuito se completa el circuito a través de la carga. El borne conectado a dicho primer terminal de la carga está acoplado dentro del interruptor al borne de dicho primer par de bornes que está conectado a la lámina terminal 23 y el cable 20 está conectado a la masa de modo que cuando el interruptor se mueve hacia su posición de cierre del circuito, además de completar el circuito a través de la carga, el bulbo 24 es conectado en paralelo con la carga. Así, se activa el bulbo 24 cuando el circuito de la carga es completado por medio del interruptor. La luz procedente del bulbo 24 pasa a través de la ventana 31 del órgano 13 de modo que se da una indicación o señal de que el interruptor está en su posición de cierre del circuito. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.

1.- Perfeccionamientos en las disposiciones de interrupción eléctrica, caracterizados por la provisión de un cuerpo que aloja el mecanismo interruptor y que incluye bor



nes a través de los cuales el interruptor se conecta, cuando se utiliza, a un circuito eléctrico, un órgano de accionamiento montado en el cuerpo y acoplado al mecanismo interruptor, pudiéndose mover el órgano de accionamiento respecto

5. al cuerpo entre las posiciones de cierre y de apertura del circuito por parte del interruptor, una abertura en el cuerpo del interruptor, y una caja acoplable amoviblemente al cuerpo y que lleva una lámpara o bulbo que, cuando la caja está acoplada al cuerpo, se extiende a través de dicha abertura

10. por dicho cuerpo, realizándose por lo menos una de las conexiones eléctricas con dicho bulbo a través de uno de dichos bornes del interruptor, de modo que el circuito de dicho bulbo se complete, durante el funcionamiento, a través del interruptor cuando el interruptor está en dicha

15. posición de cierre del circuito, siendo tal la disposición que la luz procedente del bulbo puede ser vista, cuando éste se ilumina, por la persona que acciona el interruptor. -

20. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque dicha caja es mantenida en posición respecto al cuerpo por acoplamiento con uno de dichos bornes. -

3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1 ó 2, caracterizados porque dicho órgano de accionamiento está provisto de una ventana a través de la cual pasa, durante el funcionamiento, luz procedente de dicho bulbo. - - - - -

25. 4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS DISPOSICIONES DE INTERRUPTOR ELECTRICAS." - - - - -



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 25 MAYO 1968
P. A. M. CURELL SUÑOL

mts.

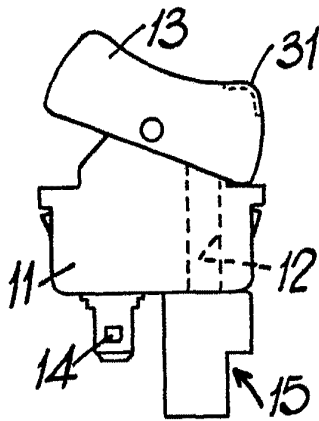


Fig. 1.

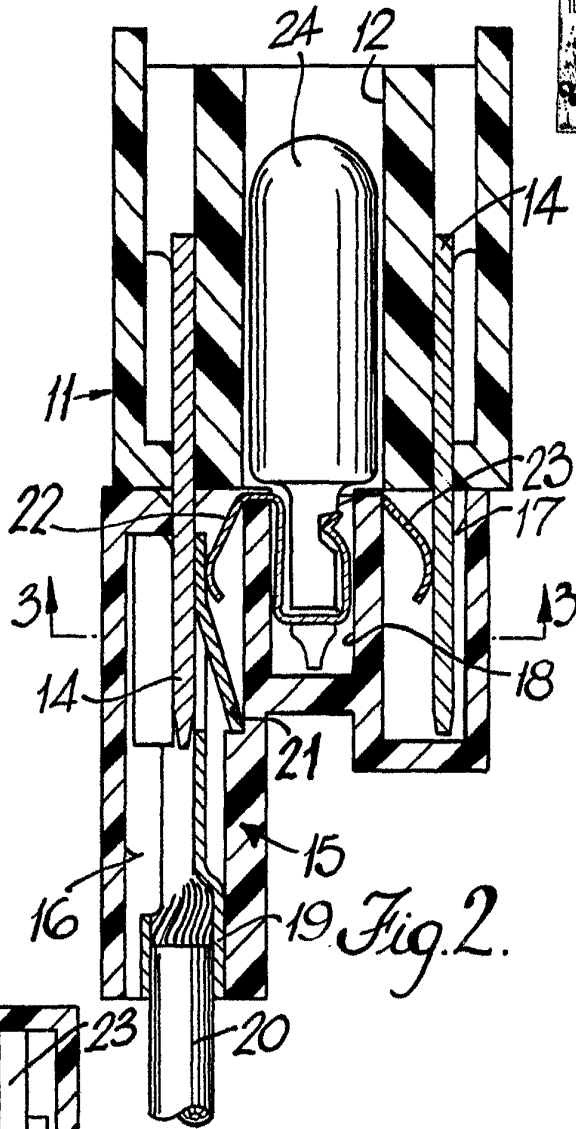


Fig. 2.

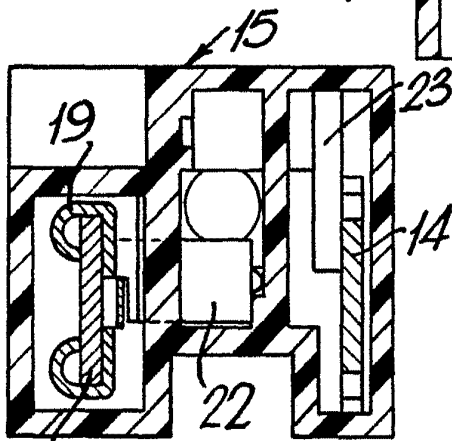


Fig. 3.

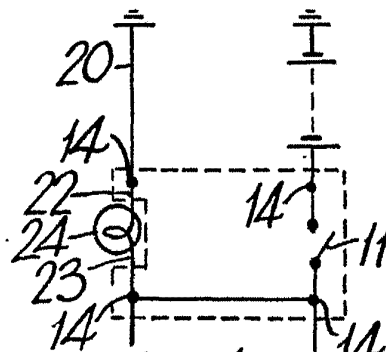


Fig. 4.

BARCELONA, 25 MAYO 1968

P. A. M. CURELL SUÑOL